

Resolución de Decanato **346 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.161/2026. Da por aprobada la asignatura Vertebrados a la estudiante Romina J. Bustamante Durán, carrera IRNyMA - Pplan 2006

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,  
20/04/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la estudiante Romina Juliana Bustamante Duran - LU: 918.250 - DNI: 40.524.296, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan 2006, solicitando se le reconozca la aprobación por promoción directa de la asignatura Vertebrados, cursada en el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2018, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 7/8, obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos sobre la situación curricular de la estudiante y las normativas vigentes, estableciendo que toda excepcionalidad debe tratarse en el seno del Consejo Directivo.

Que en el periodo lectivo 2018, se encontraba vigente la resolución CDNAT-2015-0399, de fecha veinticinco de junio de dos mil quince, mediante la que se aprueba el Reglamento para acreditación de las aprobaciones por promoción directa.

Que en el inciso V del reglamento, se fija como fecha límite para el cumplimiento de los requisitos de correlatividad para promoción, el Turno Especial Mayo para las materias del primer cuatrimestre y el Turno Especial Septiembre para las materias del segundo cuatrimestre y de régimen anual.

Que el docente responsable de la asignatura en el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2018, Lic. Gerardo Gabriel Zacarías a fs. 1, indica que la estudiante Romina Juliana Bustamante Duran - LU: 918.250, cumplió con todas las instancias de evaluación para lograr la promoción de la asignatura con calificación 8 (ocho), en su revista en la Sede Regional Oran.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 9, aconseja aprobar y otorgar la validación de promoción de la asignatura Vertebrados con nota 8 (ocho) de la estudiante Romina Juliana Bustamante Duran - LU: 918.250, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006.

Que a fs. 10, obra Despacho 81/2026, emitido en fecha primero de abril del corriente, mediante el cual el Dr. Víctor David Juárez, Secretario Académico, solicita la emisión de la resolución Ad-Referendum del Consejo Directivo.

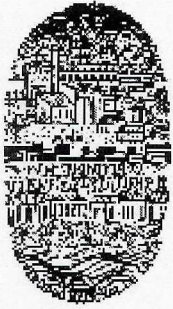
**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA** por promoción directa la asignatura Vertebrados, a favor de la estudiante Romina Juliana Bustamante Duran - LU: 918.250, de la carrera Ingeniería en Recursos



Resolución de Decanato **346 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.161/2026. Da por aprobada la asignatura Vertebrados a la estudiante Romina J. Bustamante Durán, carrera IRNyMA - Pplan 2006

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**




Salta,  
20/04/2026

Naturales y Medio Ambiente - Plan 2006, con calificación 8 (ocho), cursada en el Periodo Lectivo 2018, en Faultad Regional Oran.

**ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO** que lo dispuesto en los artículos precedentes, se otorgan como excepción a lo reglamentado por resolución CDNAT-2015-0399, "Reglamento para acreditación de las aprobaciones por promoción directa de la Facultad de Ciencias Naturales".

**ARTÍCULO 3º.- HACER** saber a quien corresponda, siga a la Dirección Administrativa de Alumnos y siga al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
DR. VICTOR DAVID JUAREZ  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DRA. MARTA CRISTINA SANZ  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES